



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.11. 0004587

**DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006630 del 19 de septiembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de agosto de 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **MISSONCE S. A.**, empresa creada con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 29 de marzo del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de marzo de 2001;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor ingeniero Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM.535 de 11 de noviembre de 2008; ADM-11-018 del 11 de Mayo de 2011; y; SC.INAF.DNRH.G.2011.0474 de 18 de julio de 2011.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Beatriz Huerta Ortega en reemplazo del señor ingeniero Boris Uscocovich Guerrero para el cargo de Liquidadora de la compañía **MISSONCE S. A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

18 AGO 2011

Ab. Dorys Alvarado Benites

**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

NUB/ANWdC
Soraya
Exp. No. 103778
Trámite No. 34555 (2011)

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a *22 AGO. 2011*

Beatriz Huerta Ortega
Beatriz Huerta Ortega
C.C. 0902041797

NUMERO DE REPERTORIO:51.604
FECHA DE REPERTORIO:24/ago/2011
HORA DE REPERTORIO:10:06

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil once queda inscrita la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.11.0004587**, dictada el 18 de agosto del 2011, por la Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), **AB. DORYS ALVARADO BENITES**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **MISSONCE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **BEATRIZ HUERTA ORTEGA**, a foja 76.053, Registro Mercantil número **15.085**.

ORDEN: 51604



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

[Handwritten signature]